

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8°, Santiago, en causa Rol C-7509-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 06 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Celia Taiba N° 1.456, que corresponde al sitio N° 31 de la manzana N° 9, del Conjunto Habitacional Villa Los Claveles Cuatro de Pajaritos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 71.464, N° 104256, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.247,3548 U.F., más la suma de \$412.307, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Hipotecario caratulado Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Salas Castillo, Maximiliano Brandon Andrés. La Secretaria. 16

Remate: 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6°, Santiago, el 27 de abril de 2026, a las 12:30 horas, se subastará propiedad ubicada en General Francisco Franco, hoy Calle Violeta Parra número mil seiscientos cuarenta y tres, que corresponde a la casa veintitrés, de la manzana A, del plano de loteo de la Población Villa La Paz, ubicada en Avenida General Francisco Franco esquina suroriental con Las Águilas, comuna de La Pintana. Inscrito a nombre del demandado de autos, don Gerardo David Saavedra López, a Fojas

6186, Número 5520 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 1.100 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$567.220. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia. <https://pjud-cl.zoom.us/j/94542216141?pwd=VhH1axD-zOPxQyLs6QV3KMvTlemKPr.1>, Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y Rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/ Saavedra López, rol C-5896-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 15

Remate: 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 6°, Santiago, el 12 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, se subastará la propiedad ubicada en Mariano Egaña número dos mil ciento veinticuatro, que corresponde al Lote treinta y uno de la Manzana Seis, del plano de loteo de la Población Carol Urzúa, de la Comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del demandado de autos, don Mauricio Agustín Guzmán Caniuqueo, a fojas 732V, N° 877, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para la subasta será la suma de 1.183,3908 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$377.400. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 93335352771, Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y Rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de

5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/Guzmán Caniuqueo, rol C-1552-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 16



REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUE, CAUSA ROL 1542-2023, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con PEREZ ESCALERA EDUARDO FELIPE, fijó audiencia del día 30 DE ABRIL DE 2026 a las 12:00 HORAS, para subastar propiedad ubicada en COMUNA DE QUILPUE, calle Cerro Manantiales mil ochocientos sesenta y siete, que corresponde al lote noventa y uno de la manzana F, del Conjunto Habitacional LA CUMBRE, Segunda Etapa, individualizado en el plano archivado con el número mil cuatro, en el Registro de Documentos del año dos mil ocho e inscrito a fojas 1230 número 1118 en el registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MINIMO SUBASTA \$78.916.830. El remate se llevará a cabo por vía remota, mediante plataforma zoom. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, en vale vista bancario a nombre del tribunal documento que deberá ser endosable, que será remitido digitalizado al correo jl1_quilpue_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, junto con una fotocopia de la cédula de identidad del postor y enviado con una anticipación mínima de 5 días a la fecha fijada para el remate. Precio se pagará al contado dentro de 3ro día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días desde certifique que la resolución que ordena extender dicha escritura se encuentra firme. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 14

EXTRACTO. Ante 1° Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ERICH JOSEPH FISCHER MANCILLA" rol C-61-2025, 27 de abril de 2026, 12:30 horas, se rematará propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Pasaje Las Dracenas N° 1665, "Las Flores de Pucará", etapa 3, comuna de Maule, inscrita a 1598 número 2896 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2025. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/95960148423?pwd=WwgKrZ6NylAoD2xL3zZlzi-NOiEdhQM.1> ID de reunión: 959 6014 8423 Código de acceso: 042758, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal,

a lo menos hasta dos horas antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$27.587.908.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 15

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-2088-2019 BANCO DEL ESTADO DE CHILE / MONTENEGRO, juicio ejecutivo, remata el 27 de Abril de 2026 a 11:00 horas los derechos de la ejecutada que ascienden al 18,75% sobre el inmueble que corresponde al sitio N°21, manzana B-3, ubicado en pasaje Carmen Silva N° 1567, Conjunto Habitacional Roberto Matta, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado bajo el N° 1178 al Registro de Documentos del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Inscrito a nombre de doña Leslie Lisette Montenegro Collins a fojas 5847 vuelta N° 9584 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y a fojas 3760 N° 6143 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta \$4.934.551. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPON TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a : <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 10-11-13-14.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO de Letras de Quilpué ROL: C-1950-2024 CARATULADO BANCO DEL ESTADO DE CHILE/GONZÁLEZ, decreto subasta bien raíz fijando al efecto el 28 de abril de 2026. a las 12:00 horas. Mínimo para la subasta: \$29.900.935.- La propiedad a rematar corresponde inmueble ubicado en la comuna de Quilpué, pasaje isla

Quinquina N°1450. que corresponde al lote N° 22, del Conjunto Habitacional "Puerto del Norte II. Segunda Etapa", del plano de lotero archivado con el N° 923 en el Registro de Documentos del año 2007. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2392 N° 2326 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El remate se llevará a cabo por vía remota, mediante plataforma zoom. Los interesados en participar en el remate deberán tener activa su Clave única del Estado y, a excepción del ejecutante, constituir garantía suficiente, consistente en vale vista tomado a la orden del tribunal, por el 10% de la cantidad mínima fijada para participar en la subasta, documento que deberá ser endosable, indicándolo así expresamente el instrumento y el que será remitido digitalizado al correo j1_quilpué_remates@pjud.cl y a abrderoc@pjud.cl, junto con una fotocopia de la cédula de identidad del postor. En dicho correo, se indicará el rol de la causa en la que participará, correo electrónico del participante y un número telefónico para el caso en que se requiera tomar contacto con él durante la subasta y será enviado con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Dicho documento será acompañado materialmente al tribunal dentro del plazo fijado en las bases para el pago del precio de remate, solo en caso de que el postor o tomador se adjudique el bien subastado. Una vez constituida la garantía, los postores recibirán correo electrónico indicando el día y hora del remate y el ID y clave de la videoconferencia. Es de cargo de los interesados en participar en la subasta disponer de los elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Concluida la subasta, el adjudicatario recibirá un mensaje de correo electrónico con borrador adjunto del acta de remate y deberá ingresar dicha acta en la causa en un plazo no superior a 20 minutos contados desde el envío de la misma, a través de la Oficina Judicial Virtual, usando su clave única. Cualquier persona que desee participar del remate como postor y que figure con deuda en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos creado por la Ley 21.389. quedará inmediatamente excluido por ese solo hecho, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de dicho cuerpo legal. Será requisito para la realización de la subasta la presencia del abogado patrocinante o apoderado de la parte demandante. Demás detalles se encuentran en bases de remate y expediente virtual. Secretaria. 16

PRIMER Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, segundo piso. Antofagasta. Decreto remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en DEPARTAMENTO N° 301, DEL TERCER PISO DEL BLOCK A, DEL EDIFICIO GENESIS.CON INGRESO POR CALLE ARTURO PRAT N° 932, de la ciudad de ANTOFAGASTA, INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N° 3, UBICADO EN EL PRIMER PISO. Inscrito fojas 3265 vta., N° 4981 Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$73.692.580- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de quinto hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos. ROL N° 583-2022. caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON OLGUIN" Juicio ejecutivo. Secretaria. 16

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCA-GUA, Lastarria 410, 6° piso, Rancagua, rol C-4373-2023 BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZALEZ GUTIERREZ Y OTRA, día 05 mayo 2026, 10:30 horas, rematará, por plataforma Zoom, siguiente inmueble: CALLE CASTAÑO DE INDIAS 34, LOTE

63, VILLA PARQUE SAN JUAN, PRIMERA ETAPA, COMUNA MACHALÍ, inscrito a fojas 6864 VTA. N° 8026 año 2008, y a fojas 602 N° 761 año 2009, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$42.588.640. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 4 marzo 2026, folio 46 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW-G90YjB4Z0xWbGtFYiRtQ09ID> reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a "consulta unificada". El Secretario. 15

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 28 de abril de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintiuno del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registre de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS POHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$95.000.000. caución interesados 10% mínimo \$9.500.000.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263 -2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA. DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 14

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ, CAUSA ROL 1008-2014, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con AGUADO RODRIGUEZ JAIME OMAR, fijó audiencia del día 29 DE ABRIL DE 2026 a las 12:00 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE QUILPUÉ, QUILPUÉ, departamento N° 32 del Piso 3 del EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO SOL DE LOS ALMENDROS SITUA-



DO EN LOS ALMENDOS N° 2915, individualizado en el PLANO DE COPROPIEDAD archivado con el número 1212 DELAÑO 2010, inscrito a nombre del demandado DON JAIME OMAR AGUADO RODRIGUEZ, a fojas 6201 número 3372 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MINIMO SUBASTA \$32.911.785.- El remate se llevará a cabo por vía remota por plataforma zoom. Los interesados en participar en el remate deberán tener activa su Clave Única del Estado. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, que se pagará en vale vista bancario. Se fija el correo electrónico jl2_quilpue_remates@pjud.cl, para los efectos del envío por parte de los postores interesados, a más tardar el quinto día anterior a la subasta, del comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista, deberá remitirse su copia al mismo correo electrónico, sin perjuicio de que en este caso se debe además acompañar el original de ese vale vista hasta las 11:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta, en dependencias del tribunal. Es de cargo de los interesados en participar en la subasta disponer de los elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Concluida la subasta, el adjudicatario recibirá un mensaje de correo electrónico con borrador adjunto del acta de remate y deberá ingresar dicha acta en la causa en un plazo no superior a 1 hora contados desde el envío de ésta, a través de la Oficina Judicial Virtual, usando su clave única. No podrán participar en la subasta los postores que no hubiesen rendido la caución y enviado el correo respectivo con esa antelación y no se admitirá a participar como postor a una persona con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 60 días hábiles desde fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 14

TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, ROL C-1289-2025, CARATULADO "BANCO ESTADO CON LÍBANO", juicio ejecutivo, rematará 28 abril 2026, 09:30 horas, rematará la propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional Jorge Teillier o Central V, calle Malú Gatica N°1468, que corresponde al lote N°318, singularizado en el plano archivado bajo el N°66, en el Registro de Documentos del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Inscrito a fojas 1668v número 2458 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo \$36.774.094, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Remate se llevará a cabo telemáticamente en plataforma ZOOM en el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RrZFVZnNlZz09> Datos: ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 10-11-13-14.

EXTRACTO TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, ROL C-6126-2023, CARATULADO "BANCO ESTADO CON Gutiérrez", juicio ejecutivo, 28 abril 2026, 09:00 horas, rematará los derechos que le corresponde al ejecutado (50%) sobre la nuda propiedad del Lote N°499, Manzana "S" del Sector Sindicatos Varios, de la comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 544 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1967. Inscrito a fojas 4938 número 6667 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo \$12.433.787. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Remate se lle-

vará a cabo telemáticamente en plataforma ZOOM en el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RrZFVZnNlZz09> Datos: ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 10-11-13-14.

REMATE. En causa C-754-2021, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/MORALEDA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 14 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Cuatro Curacaví N° 124, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana C, del Loteo denominado Villa Los Canelos, Segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de MAURICIO DANIEL MORALEDA GODOY y NATALIA ANDREA LISERA GODOY, a fojas 6.654, N° 3.333, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2016. Rol de avalúo 895-67. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal al semestre en que se realice el remate a \$51.491.332. El precio de adjudicación se pagará al contado, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 16

REMATE. Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el miércoles 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado HANS CRISTIAN BRANDT NAVARRO Rut 13403348-7 que se encuentra ubicado en la ciudad de Punta Arenas, Provincia de Magallanes, en el Sector de Río Seco, hoy Juan Williams número cuatrocientos doce, que corresponde a un lote de terreno signado con el número tres en el plano protocolizado en notaría Horacio Silva Reyes, ciudad de Punta Arenas, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, Francisco Díaz; SUR: Fernando Díaz; ESTE, camino público; y OESTE, Casimiro Mergudich. Mide diez metros al Este y Oeste, por cincuenta metros al Norte y Sur. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 179, N° 339 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2016. Inmueble con rol de avalúo fiscal N° 5036-14 de la comuna de Punta Arenas. Postura mínima \$89.127.830.- Precio pagadero contado. In-

teresados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con BRANDT NAVARRO HANS CRISTIAN", Rol C-1799-2023. SECRETARIA. 15

Remate ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 23 de abril del 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad correspondiente al departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso del Edificio San Cristóbal y del estacionamiento número ciento treinta del primer subterráneo, ambos del Condominio Activa San Cristóbal, con acceso principal por Avenida Recoleta número mil sesenta y uno y por Avenida Díaz Ramos número mil cincuenta, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5025, 5025 A a la C; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Uno del plano de fusión respectivo, conformada en los polígonos F-A-D-E-F. Inscrita a fs 42272 N° 60293 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$54.050.139. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo electrónico deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-10143-2025, caratulados Banco Estado con Morales Aros. El Secretario(a). 14

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 21 abril 2026, 13:15 horas videoconferencia plataforma zoom, Parcela 156, plano de subdivisión de la hijuela denominada El Manzano, de la

subdivisión del predio denominado Hijuela Uno-B del Fundo Yali de Cabimbao, ubicado en Bucalemu, comuna Santo Domingo Región Valparaíso, fojas 4577, n° 6459, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio, año 2017. Mínimo posturas UF489,7881 equivalente pesos día subasta, más costas tasadas \$157.000 pago 5° día hábil. Interesados consignar garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre 13° Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a remate, entregar vale vista materialmente en tribunal día lunes anterior a remate hasta 12:00 horas. Asimismo, a más tardar a 15:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito por O.J.V, con copia legible de vale vista, señalar correo electrónico y número de teléfono. Interesados enviar correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto remate señalando rol causa y fecha realización a fin de coordinar participación. Al mismo correo coordinarse todo interesado participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile Con Fernando Nicolás Carreño Castillo Rol C-29211-2019. Secretario. 16

REMATE: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUINTERO. CAUSA ROL C-61-2020. Pagare, -cobro de (C 07). BANCO DEL ESTADO con LILIA DEL CARMEN TEJEDA URBINA, fijó audiencia del día 05 DE MAYO DE 2026 a las 12:00 HORAS, para subastar propiedad ubicada en COMUNA DE QUINTERO, departamento 502 D del Edificio 2, ubicado en calle Mirador número 767 del Condominio Los Cohigues e inscrito a nombre de Lilia del Carmen Tejada Urbina a fojas 2972 número 3013 en el registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. MINIMO SUBASTA \$23.858.805. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, en depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Precio se pagará al

contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde fecha del certificado de ejecutoria de resolución que declare pagado el precio del remate y que ordene extender la escritura pública. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 15



REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4°, SE REMATARA DÍA 5 DE MAYO DE 2026 a las 13:30 horas, por video conferencia, mediante plataforma Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, la propiedad correspondiente al departamento N° 1952 del 5° piso del Edificio 19, del denominado "Condominio San Isidro" Tercera Etapa, con acceso por calle Monterrey N° 2801, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio rola a Fs. 52.622 N° 79.568 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para del remate será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 452,7052.- Unidades de Fomento más \$565.000.- por concepto de costas; precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas a través de vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del rema-

te, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. Los postores, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar al correo: jcsantiago13_remates@pjud.cl. indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-11564-2024, "METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON ALCALA". Secretaria. 14-15-16-17.



Remate 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 4, Santiago subasta por videoconferencia plataforma zoom, el 28 de abril de 2026 a las 13:00 horas, del siguiente inmueble: departamento número 711 del séptimo piso de la torre E del condominio acogido a la ley 19537, denominado Condominio Parque El Trapiche III, ubicado en calle El Trapiche número 3152 de la comuna de Rancagua. Rol De Avalúo N° 7102-87 Rancagua, incluye derechos en los bienes comunes. Dominio inscrito a Fojas 3324 N° 5940, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas \$61.124.052.- Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. y deberá coordinar su asistencia al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto Remate señalando Rol de la causa y Fecha del remate, al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A. / Corsi Rol C-17000-2024 La Secretaria. 15

Remate: 26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12°, Santiago, rematará 07 de mayo 2026 a las 15:05 hrs; inmueble inscrito Fojas 3321 Número 2824 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Osorno, ubicado en la comuna de San Juan de la Costa, corresponde a: Inmueble rural ubicado en Loma de la Piedra, comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, Décima Región, cuya superficie aproximada es de trescientas treinta y seis hectáreas., de propiedad Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada. Mínimo subasta 19.978 UF, equivalentes \$758.380.000.- al día 23 de octubre de 2024 de conformidad a tasación pericial efectuada en autos Rol SII 2218-492, San Juan de La Costa. Subasta se efectuará en dependencias del Tribunal, Interesados, a excepción del ejecutante, rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Mayores antecedentes autos Avla S.A.G.R./Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada, Rol C-3839-2021. Secretario. 14



Remate ante el 04º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso. se rematará el día 29 de abril de 2026 a las 13:45 horas, inmueble se encuentra ubicado en calle los cancelles número mil cuatrocientos sesenta y siete, que corresponde al lote número setenta y dos, de la manzana E del conjunto habitacional "Parque Las Rozas, Etapa Décima Quinta", comuna de Maipú, región metropolitana y derechos al proporción al valor de lo adquirido, inscrito a fojas 22574 número 35555 correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. mínimo: \$67.826.402. pago contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate. los interesados deben rendir la garantía para participar por el 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a la orden del 04º juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. además, deberán enviar al correo electrónico a jsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono. hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante firma electrónica avanzada. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para la cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. demás bases y antecedentes causa rol nº C-6021-2020 "Tanner Servicios Financieros S.A./Comercial CSL SPA". La Secretaria. 15



Remate. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, 2 piso, Santiago, se rematará mediante videoconferencia el 4 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en calle Lago Blanco N° 16.325, que corresponde al lote número 11 de la manzana 28 del Conjunto Habitacional San Alberto de Nos, Etapa Tres A, de la comuna de San Bernardo. El inmueble inscrito a fojas 2109v, N° 3510, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será de 919.59917 UF, que deberán calcularse de acuerdo con el valor que tenga la uf al día en que se efectuó el remate, más la suma de \$239.300 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo postor, deberán contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. el vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal: id 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con firma electrónica avanzada o clave única del estado y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-8934-2021, Fondo De Inversión Larrain Vial Con Subsidio Habitacional II con Cheuquem Tiague. Secretaria. 15



Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Itaú Corpbanca S.A con Rebolledo Ramos, Ronald Jorge, rol: 6.436-2022. Ejecutivo. Se rematará 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhczbjwmtc0z0z00> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Departamento número dos mil trescientos cinco del piso veintitrés, la bodega número treinta y dos del primer subterráneo, ambos del Edificio Panorama Oriente, con acceso por calle San Diego número ciento sesenta y uno, y los estacionamientos números veintitrés y veinticuatro, ambos del primer subterráneo, con acceso por calle San Diego número ciento cuarenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 78.606 número 119.552 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$62.899.932 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026, pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-6.436-2022. La secretaria. 16

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 23 de abril de 2026, a las 13:35 horas, la propiedad ubicada en calle Gumerindo números cincuenta, ochenta y ocho y noventa, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito fs. 12137 número 17439 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo subasta corresponde a la suma de 30.340 U.F. equivalentes al monto en pesos correspondientes al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores, o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como

postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./ Inversiones Ingenieros Once Spa, Rol N° C-15857-2023. Secretaria. 14

REMATE. 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, caratulados "BANCO ITAU CHILE contra ALIAGA" causa Rol N° C - 14.172 - 2024 materia ejecutiva, el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 hora, en dependencias del Tribunal, se subastarán derechos que posee la parte ejecutada Carolina Andrea Broch Jimenez respecto al inmueble correspondiente a la propiedad número 10, tipo G del Condominio " Los Lingues", número 1165-10 de Camino del Roble N° 1.175, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Los derechos de Dominio que posee Carolina Andrea Broch Jiménez respecto al inmueble singularizado, se encuentran inscritos a fojas 18.141 N° 27.146 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2010. Mínimo para iniciar las posturas \$105.062.643.- Precio pagadero al contado, en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Caución debe constituirse mediante Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del Tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicada. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados "BANCO ITAU CHILE contra ALIAGA" causa Rol N° C - 14.172 - 2024. La Secretaria. 13-14-15-16.

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 23 de abril de 2026 a las 09:30 horas, el departamento número dos mil seiscientos uno del vigésimo sexto piso, del Condominio denominado Edificio Mirador Norte, Torre B, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a Fojas 73236 número 110722 Registro Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: \$25.864.263. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar



ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos Rol C-810-2020, caratulados Itaú Corpbanca S.A./Cabrera . 14.

Extracto 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 28 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, departamento número quinientos seis, ubicado en el quinto piso, perteneciente al conjunto habitacional denominado Edificio Mirador Norte, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrita a fojas 45808 número 69197 en el Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$29.147.786.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-751-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Fuentes, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 14



REMATE: 12º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 4º, SANTIAGO, EL 14 DE MAYO DE 2026, a las 15:15 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se rematará propiedad ubicada en Villa Alemana, Condominio Escritor Alberto Blest Gana, calle Martín Rivas 3401, casa A-308, unidad A-308, plano archivado N°2567, Registro Documentos año 2021 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derecho de uso y goce exclusivo polígono del patio singularizado en plano copropiedad inmobiliaria, el derecho a uso y goce exclusivo polígono de Estacionamiento Zona 1 N°18 y derechos proporcionales en bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre LUIS FELIPE PEREIRA ARANCIBIA a Fojas 551 vuelta, N°772, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo para la subasta corresponde a 1.624,9368 UF en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más suma de \$375.800.-, por concepto costas procesales y personales). Interesados deben consignar garantía por valor equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica, a través Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates". Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con clave única del estado, en módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal, entre 9 y 13 horas día anterior subasta. Se hace presente que la

subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de garantía. Si adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en acto a cámara el RUT de sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para postores y ejecutante es: <https://zoom.us/j/6411373990>. El precio del remate será el que resulte de las posturas y deberá pagarse al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Demás antecedentes en expediente C-16016-2024 "SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A./PEREIRA", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 13-14-15-16.



REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-3641-2025 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con POWDITCH", se rematará el día 04 DE MAYO 2026, A LAS 09:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 11.930 N° 8.461 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014, UBICADO EN PASAJE MONUMENTO NACIONAL LAGUNA DE LOS CISNES, N°2.624, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°70 DEL LOTE O CONJUNTO RESIDENCIAL "LA RESERVA DE CERRO GRANDE", SEGUNDA ETAPA, LA SERENA. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$153.231.120.- Rol de Avalúo Fiscal N° 02664-00168. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 14

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5987-2024 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con NOVA" se ha ordenado remate audiencia de 24 abril 2026, 10:00 horas, inmueble consistente la unidad 159 que corresponde al departamento 557 del edificio Mañío del Condominio Viento Norte I ubicado en calle 4 Norte número 455; construido en el Lote C7-1A-1A, de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 11654, bajo el número 3373 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Se comprende el Uso y Goce del Estacionamiento 118 del mismo Condominio, inscrito a fs. 7042 N° 1761 del Registro de Hipotecas año 2022 del CBR de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas 2.230,80 Unidades de Fomento, por su valor en pesos a la fecha de la subasta, caución interesados 10% mínimo. (223 Unidades de Fomento, por su valor en pesos a la fecha de la subasta), vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías

suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 16

Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 28 de abril de 2026 a las 13:00 horas, el departamento n° 1.116 de la planta 11º, del Edificio Portal Independencia III, con acceso principal por Avenida Independencia n° 1.815, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4880, 4880 A a la F; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo, demarcado por el polígono A-H-I-J- K-L-M-N-O-P-A. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 67.235 número 99.110, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta será la suma de \$28.524.054.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.243-2025, Banco Santander Chile Con Guiloff. 15

Remate: Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 28 de abril de 2026 a las 13:00 horas, el departamento n° 13 del 1º piso, el estacionamiento n° 16 y la bodega n° 1, ambos del subterráneo, todos de Edificio Del Rey, con acceso por calle Simón Bolívar n° 6.002, comuna de La Reina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el n° 734 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 31.850 n° 46.676 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 5.023 uf. - el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago015@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de



la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.802-2024, Banco Santander Chile Con Espinal. 16

Remate: 18º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º Piso, rematará 30 Abril 2026, a las 11:00 horas, horas vía plataforma zoom, propiedad consistente en el Departamento S cuatro-cientos ocho del segundo piso, del edificio ubicado en calle Andrés Marambio N° 3.780, del sector S-dos del Conjunto Habitacional Altos de Vivaceta, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Carolina Andrea Tapia Berrios y de Antonio Eduardo Román Caro, a fojas 3264 número 4957 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$44.425.336.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-4495-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Tapia Berrios, Carolina Andrea y Otro. Secretario. 14

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11º, SANTIAGO, EL 19 DE MAYO DE 2026, A LAS 15:40 hrs. se subastará la propiedad en departamento N° 608 del sexto piso y de la bodega N° 23 del primer subterráneo, ambos correspondientes al "Condominio Coronel Souper N° 4158", ubicado en calle Coronel Souper N° 4158, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble de propiedad del demandado don Jorge Leonardo Salazar San Martín e Inscrito a fojas 44395 N° 63822 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$25.000.000.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado o bien con firma electrónica digital avanzada, y además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, a excepción del ejecutante

que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-4326-2025, "Banco Santander con Salazar San Martín", Juicio Ejecutivo. Secretaría.- 14-15-16-17.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14º, Santiago, subastará 29 abril 2025, 13:45 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Volcán Isluga N° 3695, que corresponde al sitio o lote N° 1, del sector 3, del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur X, según plano archivado bajo el N° 99 del Registro de Propiedad de 1995, inscrita a fojas 1535 vuelta N° 2350 Registro Propiedad año 2020 CBR Puente Alto. Mínimo posturas será \$40.987.292. Saldo deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo con vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El remate se realizará por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Santander-Chile con Torrejón Velásquez Lily, Rol C-2991-2025. Secretaría. 15

Banco de Chile

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 2404, de la Bodega N° 174, y del Estacionamiento N° 132, todos del CONDOMINIO BRISAS DEL SUR II, ubicado en Avenida Proyectada N° 2620 del Sector Sur de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 3484 N° 5469 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2.014. Mínimo para la subasta, \$75.384.778. Subasta se efectuará el día 29 de abril 2026, a las 10:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a borden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-2831-2025. "BANCO DE CHILE con PERALTA". Secretario. 15

Remate 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematará el día 28 de abril de 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Tropezon N° 056, parte de La Higuera veintiseiete del Fundo San Javier de Malloco, localidad de Malloco, comuna de Peñaflo, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 2394 N° 3236 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo del año 2016. Mínimo para posturas \$68.437.086.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-5765-2024 caratulados Banco de Chile con Alarcón. Secretario. 16

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-15.986-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026, a las 13:20 hrs, de forma conjunta, en una misma audiencia, el departamento N° 2.104, ubicado en el vigésimo primer piso, y la bodega N° 101 A del primer subterráneo, ambos del Edificio General Mackenna Torre A, del primer subterráneo con acceso principal por calle General Mackenna N° 1555, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción a lo adquirido en los bienes comunes, inscritos a fojas 95.748, N° 139.089, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 42.968.768. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Chile/ Pérez Sandoval, Jonathan Alexis. La Secretaria. 16

7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 29 de abril de 2026 a las 12:30 horas, Se rematará el inmueble consistente en el departamento trescientos siete ubicado en el tercer piso, Rol de Avalúo N° 5655-89; y el estacionamiento número veinte en conjunto con la bodega número veintinueve, ambos ubicados en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 5655-286; todos del Edificio Open, con acceso común por calle Cuarta Avenida número mil cuatrocientos cuarenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.744, y planos de copropiedad N°s. 10.112, 10.112 de la A a la H, 10.112

Bis y 10.112 de la A Bis a la H Bis; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2685, número 2462 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de \$94.288.741.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas,

oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile/López Rol C-16110-2023. Secretaría. 15

Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, se rematará, el día 19 de mayo de 2026, a las 12:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en primer llamado, el inmueble correspondiente propiedad de la demandada Comercializadora La Salada Spa, consistente en inmueble ubicado en Avenida Miguel Letelier número 11.764, compuesto por el Lote Dos y por el Lote Uno B, de la subdivisión de la parcela número catorce del plano de subdivisión del Fundo Pintué, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble

tiene una superficie aproximada de seis mil seis metros cuadrados. Su rol de avalúo fiscal es el 1767-7, comuna de Paine. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 889 Nº 1.029 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas del inmueble será de 5.547,04 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes, autos rol C-14457-2022, caratulas Banco de Chile con Comercializadora La Salada Spa. 16



REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2849-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Ajata", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad emplazada en Pasaje Parque Los Cipreses 2842, Sitio 9 Manzana A Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, Alto Hospicio. Dominio a fs. 289 Nº 285 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$24.898.137. Subasta 22 junio 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier otro banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1557-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Montanarés", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate Sitio 33 Manzana 842, actualmente Genaro Gallo 2070, Población O'Higgins, Iquique. Dominio a fs. 114 vta. Nº 146 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2018. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$75.464.662. Subasta 22 junio 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE. 1º JUZGADO de Letras de Coronel, Causa Rol C-332-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SILVA", se ordenó subastar el día 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/95286789935> ID de reunión: 952 8678 9935, inmueble ubicado en calle Francisco Coloane 261 que corresponde al lote 1 de la manzana B, del plano de loteo Conjunto Habitacional Loteo Adela Ester, Primera Etapa, Sector Villa Mora, Coronel, inscrito a FOJAS 1836 Nº 646 AÑO 2017 Conservador Bienes Raíces CORONEL. ROL AVALUO 590-1 COMUNA DE CORONEL. Mínimo posturas \$21.147.982.- Para participar, en la subasta se debe tener activa la Clave Única del Estado y rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del Tribunal con indicación del tomador y que debe ser ingresado a través del módulo correspondiente en la oficina judicial virtual a más tardar el viernes precedente al día de la subasta hasta las 14.00 horas y en caso de impedimento por dificultades en el sistema podrá presentar vale vista en la Secretaría del



Tribunal el día viernes precedente al día de la subasta entre las 09.00 y 12.00 horas. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante entrega en el Tribunal de vale vista bancaria endosable tomado en un banco de la plaza o depósito judicial en la cuenta comente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, en la causa respectiva y enviar aviso al correo electrónico que el Tribunal informe. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla y son de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. 16

Remate Primer Juzgado de Letras de Melipilla, calle Correa N° 490, Melipilla, Causa N° C-438- 2025, Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Siherr Spa, se rematará por videoconferencia, el 19 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas a través de la plataforma zoom en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705> inmueble denominado Parcela número Siete resultante de la subdivisión del Lote Número Dos del plano de subdivisión de la Parcela Número Veintinueve del Proyecto de Parcelación Manantiales, ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, que según plano archivado bajo el número 202 al final de Registro de Propiedad de 1993, tiene una superficie aproximada de 5.970 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: SUR: en 10 metros y 5 metros con Bien Común D Cerro, canal de por medio; Surponiente: en 42 metros con Bien Común D Cerro, canal de por medio; Norte: en 43 metros con Parcela 8, servidumbre de por medio; Poniente. En 120 metros con Parcela N° 5 de la misma subdivisión; y Oriente: en 151 metros con Lote 1 de don Pablo Pobrete A., perteneciente a Inversiones Siherr Spa., según inscripción de fs. 180 N° 338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2019, mínimo para la subasta 3.189 Unidades de fomento, equivalentes en pesos a la fecha del remate. Pagadero contado, dentro de quinto día hábil. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo por inmueble, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Bases y antecedentes en los autos referidos. Melipilla, marzo 2026. 15

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique en causa Rol C-1814-2022, "Banco de Crédito e Inversiones con Huala", fijó remate para el día 28 de abril de 2026, a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar: Lote A guión Dos de una hectárea de superficie ubicado en el lugar denominado Valle Simpson, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en el Plano y documentos de subdivisión archivados bajo el nro. 348 al final del registro de propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique y que tiene los siguientes deslindes: Norte. Lote A guión Uno, en 164,96 metros, Este: Lote A guión Uno, en 52,50 metros; Sur: sitio particular, en 168,86 metros y Oeste sitio particular, en 68 metros Inmueble inscrito a fojas 2910vta. Nro. 1831 registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces Coyhaique. Rol de avalúo N° 1114-6. Mínimo subasta; la suma de \$19.979.871. El 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$1.997.871. el que deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del

Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2 - Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web pjud.cl. 16

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará el día 28 de abril de 2026, 12:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, UBICADO EN ALTO HOSPICIO. IQUIOUE, DEPARTAMENTO N° 22, DEL PISO DOS, DEL EDIFICIO B Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 2, DEL PISO UNO, AMBOS DEL CONDOMINIO VISTA SUR, UBICADO EN AVENIDA UNION EUROPEA NUMERO 3175. Dominio inscrito fojas 8.15 5. N° 7.133 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo posturas \$34.595.494.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesa dos coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2311-2023. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CASTRO GONZALES, CLAUDIA". 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-360-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Alarcón" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en Calle Dos 3263, Sitio 17 Manzana O, Loteo RAUL RETTIG, Alto Hospicio, inscrito a fojas 5999 N° 5993 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2.024. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$20.601.990. Subasta 20 mayo 2026, 10:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-17-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Panigua", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 46, y uso y goce estacionamiento 281, ambos Condominio Edificio Panorámico, Torre B, Avenida Rancagua 3024esquina Manuel Castro Ramos 2415, Sector Sur Playa Brava. Iquique. Dominio a fs. 3357 N° 5802 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom Link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$32.624.630. Subasta 20 mayo 2026, 09:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-4054-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Felipe Arredondo Mantenimiento y Reparaciones Vehículos Automotrices EIRL y otro", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 42 piso 4 block A, y uso y goce estacionamiento automóvi-

les 34, 1er. piso, ambos Condominio Altos del Sur IV, Avda. Las Américas 4533, Alto Molle, Comuna Alto Hospicio. Dominio a fs. 2209 N° 2281 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$36.543.168. Subasta 14 mayo 2026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar hasta el día hábil anterior al remate, o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE. Ante 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral 95, Ovalle, se rematará el día 28 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmuebles de dominio de la demandada, MARCIA FABIOLA ARAYA MAITA consistente en el departamento N° 202, la bodega N° 4 y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 18, todos del conjunto habitacional denominado "Condominio Edificio calle Coquimbo Número cuatrocientos siete", que tiene su entrada principal por calle Coquimbo N° 437, de la ciudad y comuna de Ovalle. Los deslindes se encuentran en el plano archivado bajo el N° 1, en el Archivo Especial de Planos, contemplado en el artículo 11 de la Ley 19.537, en una sección especial del Registro de Propiedad del año 2015. El departamento tiene una superficie aproximada de 57,72 metros cuadrados y se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. Adquirió esta propiedad por compraventa a COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, según escritura pública otorgada en la Notaría de Ovalle de Aníbal Serrano del Solar el 17 de febrero del año 2016. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2492 Número 1281 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo para comenzar las posturas será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 1.926,14 unidades de fomento. Los postores interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo señalado, a través de cupón de pago en Banco estado o depósito judicial en cuenta corriente N° 13300058692 de Banco Estado de Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, enviando comprobante legible de haber rendido garantía, individualización de postor, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con dos días hábiles de antelación a subasta a correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, a fin de coordinar participación, obtener información de protocolo para subasta y recibir link de invitación a la misma. Participantes en subasta deberán contar con clave única para suscripción de acta de remate. Devolución de garantía participantes que no se adjudiquen inmueble en que participen será devuelta mediante giro de cheque en más breve plazo, enviando correo Tribunal indicando día y hora para ser retirado. Dudas respecto de subasta pueden efectuarse en horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, o vía telefónica al número (53)2620082. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excmá. Corte Suprema N° 13-2021, Bases de remate y resoluciones de 7 de noviembre de 2025 y 9 de marzo de 2026. Demás antecedentes en autos Rol C-447-2018, "Banco de Crédito e Inversiones con Araya". Juicio ejecutivo de desposeimiento. 14

Remate: 3º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 8º, en causa Rol C-14.005-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en calle Israel N° 16.655, que corresponde al lote N° 14, de la manzana G, del Conjunto Habitacional Las Palmeras de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 48177, N° 73004, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.431 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio

pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Ruiz Matus, Karen Macarena. La Secretaria. 15

EXTRACTO. Por resolución de 24 de marzo 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3° piso, se rematará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble denominado: Departamento N° 107 del primer piso del edificio B, del Condominio Valle del Inca, con acceso común por calle Bruno Sergio Pizarro N° 232, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado don Ricardo Andrés Arancibia Véliz, a fojas 1562 N° 1368 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2018. Mínimo posturas la suma de \$46.739.740, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 00553-00094, Copiapó. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> consulta de causas civil-Rol C-2908-2024, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones c/ Arancibia Véliz, Ricardo Andrés", juicio ejecutivo. 15

Remate: 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Gino Alexander Toro Cavallari, C.I. : 12.814.274-6, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad 487-D, de Avenida Jorge Ross Ossa N° 487, y derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Condominio Ciudad Del Sol Norte, construido en el Lote Reserva Empresa Uno de la Etapa Dos.Uno, del loteo Ciudad del Sol, Lote C Cuatro A. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono Número cuatro, con una superficie aproximada de ciento setenta y nueve metros cuadrados y formado por las coordenadas h - j - j uno - j dos - K - i - h dos - h uno guion h del plano de copropiedad inmobiliaria singularizado en la cláusula Primera de la escritura de compraventa, mutuo e hipoteca. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 4091 N° 5041, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Puente Alto, del año 2012. Mínimo suabasta \$83.958.672. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Toro Cavallari, Rol N° C-1001-2023. Secretaria. 16

Remate 7° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 2° piso, el 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje La Quebrada N° 4338, que corresponde al lote 19, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Ciudad del Este I, Primera Etapa, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 4058 N° 6756 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$119.273.333.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil. Postores, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Etresco Santiago Spa, Rol C-5927-2021. El Secretario. 14

Remate: 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Sebastián Ernesto Matamoros Rocha, Rut: 15.774.934-K, consistente en el departamento número cuatrocientos uno del cuarto piso, del estacionamiento número ciento nueve del segundo subterráneo y de la bodega número ciento cuarenta y uno del tercer subterráneo, todos del Edificio Patio Nobel, con acceso por Premio Nobel número tres mil cuarenta y cinco, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5737, 5737 A a

la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 16199 N° 22971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo \$58.354.307. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Matamoros Rocha, Rol N° C-15894-2022. Secretaria. 16

Remate: 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Cristian Iván Garay Garay, Rut: 18.4511.32-0, consistente en el departamento número doscientos cinco del piso dos, de la Torre Ponce, del Edificio Portal Independencia, Primera Etapa, con acceso principal por Avenida Independencia número ochocientos uno, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3933 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 14390 N° 20548, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo \$52.302.750. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Garay, Rol N° C-5276-2025. Secretaria. 15



VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 30 DE ABRIL DE 2026 A LAS 15:10 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará el departamento número dos mil veintidós del vigésimo piso, del Edificio Centro Norte, cuyo acceso principal es por calle San Martín número ochocientos setenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2821 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45554 número 66622 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$47.421.408.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deben subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MARDONES" Rol C11919-2025. Secretaría. 14-15-16-17.

Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el 27 de abril de 2026, a las 13:30 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará el departamento el departamento N° 705, del piso N° 7, Rol de Avalúo N° 6552-634, del Edificio Parque Lo Ovalle, con acceso por Decima Avenida N° 1.210, que corresponde al Lote A guión Uno, resultante de la fusión de los inmuebles: de Décima Avenida número mil doscientos diez, antes número cero setenta y ocho, de calle Ovalle número mil doscientos nueve, antes Callejón Lo Ovalle número cero setenta y nueve y de Callejón Lo Ovalle número mil doscientos veintitrés, antes cero ochenta y cinco, según planos archivados bajo los N° s. 9170, 9170 de la A a la C y de fusión 8524, Comuna de San Miguel, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16444 n° 13829 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$80.645.504.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se

le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Castro Rol C-7182-2024. Secretaría. 15



REMATE: ANTE SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, Piso 2, Concepción, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 15 de mayo de 2026, a las 9:30 horas; separadamente los siguientes lotes, todos de propiedad de la sociedad DH Arte y Oficio Spa.: Lote 1: Unidad 137, corresponde al Local Comercial 4 primer piso, Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicavi, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes Mínimo posturas, suma equivalente de 2.154 UF. Lote2: Unidad 106, corresponde al Estacionamiento 1, piso menos uno, del Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicavi, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 206 UF. Lote 3: Unidad 107, corresponde al Estacionamiento 2, piso menos uno del Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicavi, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo pos tu ras suma equivalente de 206 UF. Lote 4: Unidad 117, corresponde al Estacionamiento 12A, Estacionamiento 128 y Bodega 4, todos del piso menos uno, Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicavi, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 444 UF. Lote 5: Unidad ciento dieciocho 118 corresponde Estacionamiento 13A, al Estacionamiento 138 y la Bodega 5, todos, piso menos uno Edificio La Javiera Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicavi, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 444 UF. Lote 6: Unidad ciento treinta y uno 131, corresponde Estacionamiento Veintiséis 26, piso menos uno, Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicavi, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 206 UF. Lote 7; Unidad 132. corresponde Estacionamiento 27A. Estacionamiento 27B, ambos piso menos uno, del Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicavi, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 503.34 UF. Todos los Lotes inscritos a nombre de DG Arte y Oficio Spa a fojas 3.602 N° 3.229 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Todo postor consignar garantía suficiente conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista tomado en Banco Estado equivalente al 10% del mínimo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, tomado por la persona que va a participar del remate. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado Para efectos de la postulación, instrucciones en resolución de folio 47 cuaderno N° 5 de apremio de desposeimiento Postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate, además de requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate. Saldo precio consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR38r->

b2h6OU95ckVWaTzPOT09. ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con DH Arte y Oficio Spa" Rol C-1489-2023. Secretaria. 14

Remate: Ante Segundo Juzgado Civil de San Miguel en autos C-5517-2023 Caratulados Scotiabank Chile S. A./Aguerreberrry, el día 7 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, se rematará vía plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Calle Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará el departamento 1702; Bodega 69; y Estacionamiento 101; todos del Edificio Salesianos 1166, con ingreso por Salesianos número 1166 y derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 23 de superficie, comuna San Miguel; y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Magda Alexandra Aguerreberrry Tesler a fojas 9.712 Vuelta N° 8.893 Registro de Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas 3.950 Unidades de Fomento según el valor UF día del remate. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de desposeimiento. El Secretario. 15

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prt 779, 5º piso, decretó remate para el día 06 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANAK CHILE CON LORCA BACCOLA. ROL C-2140-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará Departamento N° 1608, 16 piso, Torre A o Edificio Norte, Condominio Santa María de los Reyes, calle Von Schroeders N°s 229 y 273, Viña del Mar, individualizado plano agregado N° 3189 Registro Documentos año 2005. Se comprenden derechos dominio proporcionales bienes comunes Condominio y terreno. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de PATRICIO IVAN LORCA BACCOLA a fojas 7632 N° 9830 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar, año 2005. Mínimo para la subasta será la suma de \$82.829.988.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario. 16



Remate. Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, 29 abril 2026 a las 15:00 horas, se rematará en forma presencial, inmueble consistente en parcela cuatro de la subdivisión de la Parcela Once, hoy llamada Santa María Tres del Proyecto de Parcelación Santa Amelia, efectuado en el predio rústico denominado resto de la Hijueta Primera del Fundo Santa Amelia, Rol de avalúo N° 507-394, Comuna de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 299 N° 283, Registro Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Talagante, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$418.825.266. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, El vale vista deberá ser entregado en forma presencial al señor secretario del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile con Carrasco, Ricardo y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 26 del apremio, Rol C-1420-2025. El secretario. 14

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, en causa Rol C-15953-2024, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 27 de abril de 2026, a las 15:00 horas, el Inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Santa Geneveva número dieciséis mil novecientos dos que corresponde al lote y vivienda número veinticinco de la manzana O', del Conjunto Habitacional Barrio Oeste de Maipú VII Etapa A, comuna de Maipú, Región Metropolitana se encuentra inscrito a fojas 56784, número 83007, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 68.145.863. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, deberán acompañar materialmente un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 14:00 horas en el tribunal ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile con Parada. La Secretaría. 16

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 30 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en pasaje El Consulado N° 11003 del Conjunto Habitacional Don Ambrosio III, Segunda Etapa comuna de La Pintana Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.028 N° 1.363 del Registro de Propiedad del 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel e hipotecado a Scotiabank Chile. Mínimo subasta será la suma de \$29.587.609. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico la Coordinadora jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank con Videla Lorena, Rol C-6502-2022. La Secretaría. 15

19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará, el día 13 de mayo de 2026, a las 12.00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Laguna Santa Rosa número tres mil tres, que corresponde al lote número seis de la manzana D, del Conjunto Habitacional Barrio Los Castaños VII, Etapa I, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 50.601 Número 73.629 Año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$115.078.414.- La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFV3BjNlVWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la firma del acta de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-12153-2025, Caratulados Scotiabank Chile S.A/Hormazábal, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 14

24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, rematará el día 06 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, calle Departamental N° 1217, que corresponde a parte del sitio N° 63 de la manzana D del plano de loteo del Barrio Residencial Los Cerezos, de la comuna de San Miguel, inscrito a Fojas 13.997 Vuelta Número 12.460 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 2.380,04 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del

Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-2757-2022, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Soc Comercial Quezada y Quezada Limitada. Juicio Ejecutivo. 16

REMATE. ANTE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11. SE REMATARÁ EL 5 DE MAYO DE 2026 a las 15:40 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, departamento 806 y bodega B 121 Edificio Sacramentinos III, calle Eleuterio Ramírez 710, Santiago, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 11558 N° 16483 Registro Propiedad 2020 CBR Santiago. Mínimo para posturas \$47.122.485. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución sólo con vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del Tribunal a lo menos 2 días hábiles de antelación al remate, sin considerar días sábado. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK, CHILE con JARA ALLENDES" Rol C-8589-2025 Secretaria. 10-13-14-15.

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, remátase el próximo 30 de abril de 2026 o en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs; por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto, pero en forma separada, los siguientes inmuebles: A). El departamento número novecientos dos del noveno piso, el estacionamiento número E guión cuarenta y siete del primer subterráneo y la bodega número B guión setenta y seis del segundo subterráneo, todos del Edificio Tres Las Palmas, del Condominio Actual Bosques de la Pirámide, ubicado en calle La Rinconada número novecientos veinticinco, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 37.142 número 52.763 del año 2016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, hora de remate a las 15:00 hrs; link Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98791249563>. B). El departamento número ciento treinta y cuatro del piso trece del Edificio Costa Horizonte II, con acceso principal por calle de La Luna número setenta y siete, Comuna de Concón, Región de Valparaíso, Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento veintiuno del primer piso y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad, inscrito a fojas 1554 número 1520 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, hora de remate a las 15:15 hrs, link Zoom: <https://pjudcl.zoom.us/j/94243187477>. El precio mínimo para la subasta de cada uno los inmuebles será el siguiente: 1). Respecto al departamento número novecientos dos del noveno piso, el estacionamiento número E guión cuarenta y siete del primer subterráneo y la bodega número B guión setenta y seis del segundo subterráneo, todos del Edificio Tres Las Palmas, del Condominio Actual Bosques de la Pirámide, ubicado en calle La Rinconada número novecientos veinticinco, Comuna de Huechuraba, y respectivos derechos en los bienes comunes, el mínimo será suma total de \$178.580.006.- 2). Respecto al departamento número ciento treinta y cuatro del piso trece del Edificio Costa Horizonte II, con acceso principal por calle de La Luna número setenta y siete, Comuna de Concón, el mínimo será la suma de \$51.460.657. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles contados desde la celebración del remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente

en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Salinas Galindo, Tomás Antonio, Rol N° C-4983-2024. Secretaria. 16

Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 4 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, en forma separada uno detrás de otro, vía plataforma Zoom, los siguientes inmuebles:

1.) Inmueble correspondiente al Departamento N° 2.407 del vigésimo cuarto piso, Condominio Edificio Moneda Dos, con acceso principal por calle Moneda N° 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55876 N° 81433, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 1.672,32 Unidades de Fomento. 2.) Inmueble correspondiente al Departamento N° 2.916 del vigésimo noveno piso, Condominio Edificio Moneda Dos, con acceso principal por calle Moneda N° 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55877 N° 81434 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 1.608 Unidades de Fomento. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, de cada uno de los inmuebles a subastar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados con los elementos detallados en protocolo fijado por el tribunal por resolución de folio 39 del apremio. El link de conexión es: <https://pjud.cl.zoom.us/j/97274869963>. Mayores antecedentes autos caratulados Scotiabank con Córdova. Juicio Ejecutivo, Rol C-3673-2024. Secretaria. 14

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Extracto Primer Juzgado Civil de Puente Alto, rematará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en las dependencias del tribunal, el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 horas, los derechos de lo que es dueño el demandado don Aldo Sepúlveda Díaz, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidor Oriente N° 1149, correspondiente al lote N° 20, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado "Parque Residencial Nueva Puente Alto II", de la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a fojas 4556 N° 6064, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo será la suma de \$35.184.415., que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2026. Cada postor con excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, solicitar reemplazar la garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, justificando esta modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables, que quedarán sujetos a la aceptación del Juez. Interesados en participar de la subasta como postor, deberá tener activa clave única y deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746> ID 969 254 3746. La señora secretaria del tribunal, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, el postor queda autorizado para ingresar a la subasta mediante la plataforma zoom al link indicado. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Las escrituras de adjudicación deberán ser firmadas materialmente dentro del plazo de 30 días hábiles desde la fecha del remate. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-17590-2020, caratulados "Químicos Fas SPA/ Sepúlveda". Secretario. 14

Remate. 1° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 15. Rol C-14254-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con González". Se rematará el 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Independencia N° 9914, Población Conjunto La Bandera, Rol de Avalúo N°7665-27, San Ramón, inscrito a fs. 581 N° 173 Registro Propiedad año 2015 Conservador San Miguel. Mínimo subasta será 498,310344 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$600.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago que deberá ser entregado materialmente en tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-14254-2025. La Secretaria. 14

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol V-238-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 27 de abril de 2026 a las 13:40 horas, el departamento N° 361 del piso 17, del Edificio Torre Diez, del Proyecto de Remodelación San Borja, ubicado en calle Diagonal Paraguay N° 361, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 6776, N° 10.897, del Registro Propiedad del año 2006, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 2.560 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs

del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio voluntario caratulado "VIDAL". La Secretaria. 15

EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2° PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 14 DE mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, los derechos que le corresponden al ejecutado sobre la propiedad ubicada en la comuna de viña del mar, departamento 20-a, del piso 20, de t.c/norte, ubicado en avda. jorge montt esquina 15 norte, población vergara. planos 6148-6146-6145/1996. se comprende los derechos de dominio en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley n° 6071, hoy n° 19537, el reglamento de copropiedad del edificio inscrito a fojas 00506 número 00382 en el registro de hipotecas y gravámenes del conservador de bienes raíces de viña del mar correspondiente al año 1996. el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 04698 número 05457 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de viña del mar correspondiente al año 1997, rol de avalúo n°263-207, comuna de viña del mar. mínimo para las posturas en la suma equivalente a 2.500 unidades de fomento, monto que corresponde al valor fijado por el tribunal para esta tercera subasta. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-6651-2021, caratulados schurch/valenzuela. juicio ejecutivo. secretaria maría elena moya gúmera. 14



Remate. 14º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Los Cedros N° 531 de la comuna de San Esteban, provincia de Los Andes, de propiedad del demandado. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1270, número 1681 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020. El mínimo para la subasta es 2048,6492 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$434.100.- por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría a que el designe, evaluar las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta debe ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Veas Pérez'. Rol C-13550-2023. La Secretaría. 14

Remate ante el Juez Partidor don Hans David Muñoz Zunino, el lunes 27 de abril de 2026 a contar de las 15:30 horas, lo siguiente: 1. Inmueble denominado "Resto del Fundo San Andrés", superficie 298 há, ubicado en el lugar denominado Bahía Chacabuco, Comuna y Provincia de Aysén, XI Región. Inscrita a fojas 329vta. N° 318 en el Registro de Propiedad de 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Aysén. Dicho inmueble se rematará, en el estado material y jurídico que se encuentra, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todos sus usos, derechos y servidumbres activas y pasivas. El mínimo \$407.664.000. 2. A continuación, en la misma audiencia, se rematarán, los derechos equivalentes a un 15,03% en total, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Condell N° 4.159, comuna de Maquil, inscrito a fojas 52.748 número 79.661 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2014. El mínimo para estos derechos será la suma de \$20.386.553. Los remates se efectuarán mediante videoconferencia plataforma TEAMS, siendo carga de los participantes contar con el acceso y manejo de dicha herramienta tecnológica. Todo postor deberá constituir garantía mediante la entrega de un vale vista a la orden del Sr. Partidor don Hans David Muñoz Zunino, por la suma de equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, para cada uno de los bienes, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de él o los vales vista, se efectuará presencialmente, previa coordinación con Martín Guerra vía correo electrónico martinguerra.e24@gmail.com, en las oficinas del Juez Partidor. Toda información solicitarla al correo del Sr. Juez Partidor don Hans David Muñoz Zunino hmuozzunino@gmail.com y a don Martín Guerra martinguerra.e24@gmail.com. 14

Remate. Ante Juez Partidor Andrés Fajardo Faret, en juicio 'Bustamante con Ortega', se rematará el 29 de abril de 2026, a las 16:00 horas, inmueble de Pasaje La Creación 598, lote 14 manzana P del plano Población La Pincoya 3, comuna de Huechuraba, inscrito a fojas 41.381, N° 55.840 del año 1980 y a fojas 97, N° 141 del año 2019 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de contribuciones 3672-17 de Huechuraba. Mínimo posturas \$95.683.960.- Subasta se realizará en forma presencial en oficina ubicada en Mac-Iver 225, piso 20, Santiago. Interesados deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden del partidor, por valor no inferior al 10% mínimo, que deberá ser entregado con antelación mínima de 72 horas a la subasta. Precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a subasta. Bases y antecedentes solicitar al correo afajardo@mrosso.cl o al teléfono 226333110. 15

REMATE. Ante Juez Arbitro Luis Rodrigo San Martín S., en autos caratulados "CATALAN con CATALAN" Rol N° 2-2024, el 15 de abril de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en oficio actua-

rio Primera Notaría de Santa Cruz, ubicado en Rafael Casanova 40, piso 2, Santa Cruz, se rematará la propiedad raíz ubicada calle O'Higgins N° 270, ciudad de Santa Cruz, compuesta de casa habitación, de dieciséis metros de frente por cuarenta de fondo, que deslinda: Norte, con calle Santa Matilde; Sur, Julio Lizana hoy Jorge Lucero; Oriente, Avenida Rojas Sotomayor; hoy calle O'Higgins, y Poniente, con el vendedor, hoy sucesión Leonidas Poblete. Rol Avalúo 24-11 comuna de Santa Cruz. Inscrita a fojas 1093, número 963 del Registro de Propiedad del año 2025, a fojas 251, número 218 del Registro de Propiedad del año 2025; a fojas 2027, número 1212 del Registro de Propiedad del año 2020, a fojas 2273, número 1715 del Registro de Propiedad del año 2013 todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Mínimo postura \$220.000.000. (Doscientos veinte millones de pesos) Para participar remate presentar vale vista orden Tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del valor mínimo fijado. Bases de Remate, demás antecedentes y títulos del inmueble oficina actuariao particional o correo electrónico sanmartin.rodrigo@gmail.com. Ricardo Larrenas Peña Actuario Particional 14

EXTRACTO. Ante el Señor Juez Arbitro Felipe Gorigoitia Abbott en juicio de partición caratulado "AZÓCAR/REYES", se ordenó remate para el día 8 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial (sin perjuicio de la asistencia telemática) en la oficina del Sr. Ministro de Fe, don Marcos Díaz León, ubicada en Avenida Borgoño N° 14439, local 105, Refiaca, Viña del Mar; del inmueble ubicado en Quilpué, calle Matilde sin número, hoy calle Lanalhue, El Belloto Sur, cuyos deslindes son al NORTE: con lote veinticuatro; al SUR: con lote diecinueve; al ORIENTE: con camino interior; y al PONIENTE: parte con lote veintiuno y parte con propiedad de J. Manzano. El título de dominio rola inscrito a fojas 5885. número 3195, del Registro de Propiedad del año 2014; fojas 1303, número 578, del Registro de Propiedad del año 2020; y a fojas 575, número 546 del Registro de Propiedad del año 2021, todos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué; rol de avalúo fiscal número 3452-21. El mínimo para las posturas corresponde a la suma de \$855.609.129. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta, esto es, la suma de \$85.560.913. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al Sr. Juez Partidor al correo fga@dvca.cl. 14

Remate juez partidor José Llabres Vergara, correo jllabresv@gmail.com rematará 30 de abril de 2026, a las 14:00 plataforma zoom inmueble Rio Petrohue 8150 Lo Prado, inscrito fojas 12.475 n° 18.324 y fojas 27.371 n° 39.832 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2021 y 2023 respectivamente, mínimo subasta \$54.000.000. Precio pagado 10 días efectuada subasta, interesados abonar vale vista endosable a la orden del partidor por 10% mínimo fijado, bases y demás antecedentes en autos arbitrales rol A6-2024 caratulados 'Bravo Con Bravo'. Actuario. 14

NOMENCLATURA: BASES DE REMATE TRIBUNAL: JUEZ ARBITRO PARTIDOR DON PIERO NICOLÁS CAMUS HINOJOSA ROL: C-1792-2024 CARÁTULA: "VIDAL / VIDAL" VIÑA DEL MAR, 27 DE ENERO DE 2026. Atendido el estado de estos autos y de conformidad a las facultades propias del Tribunal Arbitral, se dictan las siguientes Bases de Remate: BASES DE REMATE: PRIMERO: Se rematará, con admisión de postores extraños, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Villa Alemana, Peñablanca, Calle Abtao número 131, singularizada en el plano archivado bajo el número 336 en el Registro de Documentos del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, que deslinda y mide: NORTE, María Ferrada en 18,60 metros; ORIENTE, calle Abtao en 20,70 metros; SUR, Raúl Vera en 18,60 metros; y, PONIENTE, parte de la propiedad de la sucesión de Antonio Tavolari en 20,90 metros. Superficie de 386,60 metros cuadrados. Rol de Avalúo 517-23. Sus actuales Propietarios y Comuneros adquirieron de la siguiente manera: i) Adquirieron don JOSÉ LUIS VIDAL FARIAS, doña MARIA EUGENIA VIDAL FARIAS y doña MARCELA DE LAS MERCEDES VIDAL FARIAS parte de esta propiedad mediante sucesión por causa de muerte en la herencia quedada al fallecimiento de don Héctor Eduardo Vidal Segovia, también conocido como Héctor Eduardo Vidal Segobia, según Posesión Efectiva otorgada por

Resolución Exenta número 4423 de fecha 19 de febrero del 2016 del Director(a) Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Valparaíso, Inscripción Nacional número 11660 del año 2016. Según Certificado de Exención Impuesto de Herencia N° 77316072384 otorgado por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 29 de marzo del 2016, la herencia quedada al fallecimiento de don Héctor Eduardo Vidal Segovia se encuentra exenta del pago del impuesto establecido en la Ley número 16271 sobre Herencia, Asignaciones y Donaciones. La inscripción especial de herencia rola inscrita a fojas 939 número 1488 del año 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. ii) Adquirió don JOSÉ LUIS VIDAL FARIAS otra parte de esta propiedad por tradición que le hizo doña Julia Yolanda Farías Ureta, sirviendo de título traslativo del dominio la compraventa otorgada por escritura pública de fecha 8 de mayo de 2018 en la Notaría de Quilpué de don Carlos Alejandro Swett Muñoz; título que se encuentra inscrito a fojas 666 número 1080 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. SEGUNDO: Previa publicación de los avisos legales, el Remate se hará telemáticamente a través de la plataforma Zoom el día 13 de mayo de 2026, a las 16:00 horas y, para quienes deseen concurrir presencialmente, en la Notaría de Valparaíso de doña Marcela Pía Tavolari Oliveros, o ante su subrogante, ubicada en calle Blanco Encalada número 648, de la ciudad y Comuna de Valparaíso. Para todos los efectos legales, se entenderá que el remate se celebra en la ciudad de Valparaíso. En esta Notaría deberá extenderse la escritura pública de compraventa o adjudicación en remate con la firma del Juez Arbitro. TERCERO: El mínimo para las posturas será la suma alzada de \$104.561.156.- (ciento cuatro millones quinientos sesenta y un mil ciento cincuenta y seis pesos), que corresponden a 2632,70 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos a la fecha de esta resolución, para cuyo efecto las Partes han tenido en consideración el Informe de Tasación de la propiedad raíz que consta en autos. CUARTO: El precio se pagará al contado. QUINTO: Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, antes de ella, los interesados deberán presentar en la Notaría indicada anteriormente Vale Vista bancario, a la orden del Juez Arbitro, don Piero Nicolás Camus Hinojosa, o bien consignar en la cuenta corriente abierta a nombre de Piero Nicolás Camus Hinojosa, número 205987577, del Banco Itaú Chile, por el monto equivalente al 5% del mínimo fijado para la subasta, o sea, por la suma de \$5.228.058.- (cinco millones doscientos veintiocho mil cincuenta y ocho pesos), dinero que perderá el Subastador, como pena, a beneficio de los comuneros, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 20 días siguientes contados desde la fecha del remate, o que no pague, dentro del mismo plazo, el precio de la subasta. La restitución de las garantías a los participantes que no subastaron el inmueble, se realizará por el Actuario en el acto del remate, si el interesado hubiere concurrido presencialmente al remate, o dentro de quinto día desde la fecha de la subasta. El interesado en participar en la subasta deberá enviar un correo electrónico con el comprobante de depósito de la garantía y una vez abonada la suma en la cuenta corriente, a dicho correo se le enviarán los datos necesarios para que se conecte al remate telemáticamente. El correo electrónico deberá enviarse a uno cualquiera de los siguientes correos: notaria@marcelatavolari.cl o contacto@camuslegal.cl. También podrá dejar el comprobante de depósito de la garantía presencialmente antes del remate, en la misma notaría, indicando en ese acto un correo electrónico para todos los efectos relacionados con la subasta. La Secretaria del Tribunal remitirá con la anticipación de un día a lo menos a la fecha del remate los datos necesarios para conectarse vía Zoom, a aquellos interesados que hubieren acreditado el pago de la garantía en uno o más días anteriores a la realización del remate. Se procederá a grabar el remate virtual por la aplicación Zoom, para facilitar la confección del acta de la subasta programada. SEXTO: Los Comuneros no deberán presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate, en caso que se los adjudique, la mitad que le corresponde en el inmueble, y abonando en dinero efectivo la diferencia en el plazo de 20 días señalado en el numeral anterior, incluida la mitad que le corresponderá solventar en los gastos y honorarios que se deban pagar en este proceso de partición, según liquidación que al efecto practicará el Tribunal. SEPTIMO: En el acto de remate el Subastador deberá señalar un

correo electrónico y designar un domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren. OCTAVO: La propiedad se venderá ad-corpus, en conjunto o como un solo todo, en el estado en que actualmente se encuentran, con todos sus usos, costumbres y libres de todo gravamen, quedando responsable los vendedores del saneamiento según las reglas generales. NOVENO: Serán de cargo exclusivo del Subastador todos los gastos, derechos y eventuales impuestos que se devenguen con ocasión o a consecuencia de la compraventa o adjudicación en remate, incluidos los derechos notariales y del Conservador de Bienes Raíces respectivo. DÉCIMO: Por el solo hecho de participar en la subasta, los postores declaran conocer y aceptar íntegramente las presentes Bases de Remate, renunciando a formular reclamación alguna posterior fundada en ellas, en la forma del remate o en el estado material o jurídico del inmueble. Exhórtese. Notifíquese la resolución precedente por correo electrónico a las partes previamente notificadas y personalmente a la rebelde. Proveyó, don Piero Nicolás Camus Hinojosa, Abogado, Juez Árbitro. Autoriza la Ministra de Fe, doña Marcela María Pía Tavolari Oliveros 14.

Remate Público. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Oñate con Oñate', se rematará el 29 abril del año 2026, a las 15:30 hrs, el inmueble ubicado en calle Luis Amunátegui N° 11.570, comuna de La Florida. Rol Avalúo N° 4016-20, comuna de La Florida. Dominio: Fojas 64135 N° 93.611 del Registro de Propiedades del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 5.673 a la fecha del remate. Pagaderos dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El re-

mate se realizará en la oficina del partidor ubicada en Paseo Huérfanos 1147, oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Oñate con Oñate'. Consultas: Tel +562 26979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl o karen@kbabogados.cl. 14

EXTRACTO. Ante el Señor Juez Árbitro Sergio Candía Ortiz, tribunal arbitral en juicio de partición caratulados "OSSANDON/ TZANOUDAKIS", ROL C-SCO-2025, se ordenó remate para el día 15 de abril de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial (si se presentan postores), en la oficina del señor Juez Arbitro, don Sergio Candía Ortiz, y del actuario; el notario, don Gustavo Jeanneret Martínez, ubicadas en Av. Normandíe N° 2041, de la comuna de Quintero, provincia de Valparaíso; del inmueble ubicado en calle Ruperto Marchant Pereira, hoy N° 463, que corresponde al lote Cuatro de la Manzana 60. Rol de Avalúo N° 80-2, de la comuna de Quintero. El título de dominio rola inscrito a fojas 1253 vuelta número 1267, en el Registro de Propiedad del año 2023; y, a fojas 1220 vuelta número 1200, en el Registro de Propiedad del año 2012; ambas en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El mínimo para las posturas corresponde a la cantidad de 2.570,12 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos moneda nacional al día de la subasta. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo scandia@candiyacia.cl. Gustavo Eduardo Jeanneret Martínez. 14

EXTRACTO EN JUICIO particional "Salfate con Romero" seguido ante Juez partidor Enrique Gaete Oberreuter, remate 25 de mayo de 2026 a

las 12:00 horas, inmueble correspondiente al Lote 198 de la Manzana M, Viña del Mar, rol de avalúo 1088-202. Título de dominio a fojas 6449 V número 7310 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta: \$69.541.857. Copia de vale vista acompañarse al correo gsgasociados@entelchile.net. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará en oficina del árbitro ubicada en Plaza Justicia 45 oficina 706 Valparaíso. Más antecedentes en expediente particional. Actuario. 15

REMATE INMUEBLE UBICADO en la comuna de Villa Alemana, 22 de abril 2026 a las 12:00 HRS. Se subastará el siguiente inmueble: Departamento N° 102, piso 1, del Edificio N° 7, del Condominio Doña Francisca, ubicado en Calle Uno N° 90, comuna de villa Alemana, Región de Valparaíso. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1564 vta., número 2402 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de bienes Raíces de villa Alemana. Rol de Avalúo N° 5276-99. comuna de Villa Alemana. MÍNIMO: \$39.747.810.- GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista. depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago y online en www.remateszs.cl. Causa: Liquidación Voluntaria Simplificada de Perona Deudora JOSÉ FRANCISCO CASTRO GONZÁLEZ. Rol C-2671-2025 del Juzgado de Letras de Villa Alemana. Liquidador Concursal: JUAN IGNACIO BUSTAMANTE FRA-DEMAN. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES. INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398. 16